

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 711

Impreso el día 6 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2016

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Cuadragésimo** aniversario de la creación de Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado, que se celebró el día 1° de septiembre de 2016. Expresión de beneplácito. **Gioja**. (5.954-D.-2016.)

*Morales. – José L. Riccardo. – Gabriela A. Troiano. – Marcelo G. Wechsler.*

## INFORME

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gioja, por el que se expresa beneplácito por el 40° aniversario de la creación del INVAP Sociedad del Estado, a conmemorarse el 1° de septiembre de 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito al cumplirse el 40° aniversario de la creación de Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP S.E.), que fue celebrado el día 1° de septiembre de 2016.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2016.

*Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Miriam G. del Valle Gallardo. – José L. Patiño. – Luana Volnovich. – Facundo Garretón. – Inés B. Lotto. – Liliana A. Mazure. – Mariana E.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Gioja, por el que se expresa beneplácito al cumplirse el 40° aniversario de la creación de Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP S.E.), que fue celebrado el día 1° de septiembre de 2016.

La empresa estatal rionegrina INVAP Sociedad del Estado, nacida en San Carlos de Bariloche, es un modelo de gestión de tecnología y competitividad en equipamiento nuclear y ha logrado prestigio internacional en el campo de la fabricación de satélites y la industria aeroespacial.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Sandra D. Castro.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito al cumplirse el 40° aniversario de la creación de INVAP Sociedad del Estado el próximo 2 de septiembre del corriente año.

*José L. Gioja.*

\* Art. 108 del reglamento.